

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Turismo
Reunión de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Dos"-Gante 15

23 de abril de 2010

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Muy buenas tardes, diputados; invitados, muy buenas tardes.

Nos reunimos a efecto de llevar a cabo la tercera reunión de la Comisión de Turismo, ruego al Secretario, proceda a pasar lista de asistencia y verifique si existe quórum legal para dar inicio.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.- Gracias, Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia. Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, presente; diputado Víctor Gabriel Varela López, diputado Leobardo Urbina Mosqueda, presente; diputado Valentín Maldonado Salgado, presente; diputado José Giovanni Gutiérrez, diputada Mariana Natividad Patricia Razo, presente; diputada María de Lourdes Amaya Reyes. Diputado, hay quórum. 4 asistencias.

EL C. PRESIDENTE.- Correcto, 4 de 7. Hay quórum entonces. Gracias, Secretario. Se abre la sesión.

Agradezco también, también arriba la diputada Amaya, integrante de la Comisión. Bienvenida.

Tenemos agradecemos la asistencia del diputado Israel Betanzos, coordinador del grupo parlamentario del PRI y del diputado Víctor Hugo Romo, miembro del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Gracias por su asistencia.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito al Secretario pudiera dar lectura del mismo y consulte a los miembros presentes, si están de acuerdo con el orden propuesto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Lista de asistencia y verificación del quórum.

Lectura y aprobación del orden del día.

Aprobación del acta de la reunión anterior.

Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

Discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Ley de Turismo del Distrito Federal.

Asuntos generales.

Los que estén de acuerdo en aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, toda vez que existe el quórum legal y habiendo leído el orden del día y siendo aprobado, solicito a la Secretaría que dé lectura y en su caso aprobación del acta de la pasada reunión de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en razón de que esta Comisión hizo llegar a ustedes el acta de la sesión anterior, preguntaría a los diputados presentes si se dispensa la lectura del acta.

Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura.

¿No hay observaciones? Los que estén de acuerdo en aprobar el acta de referencia, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta de la sesión de trabajo de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Toda vez que fue aprobada el acta de la reunión anterior, solicito a la Secretaría ponga a consideración de esta Comisión la versión estenográfica de la reunión anterior al cuarto punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pone a su consideración la versión estenográfica de la sesión anterior.

Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la versión estenográfica de la reunión anterior, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Continuando con el orden del día y toda vez que ya se aprobó el acta de la última reunión de la Comisión, pasaríamos al quinto punto del orden del día, que es la discusión y en su caso aprobación del dictamen de la Ley de Turismo del Distrito Federal, por lo cual procedería a solicitar a la Secretaría que dé lectura del proyecto de dictamen de Ley de Turismo del Distrito Federal.

Adelante, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, y en razón de que esta Comisión hizo llegar a ustedes el proyecto del dictamen de la Ley de Turismo del Distrito Federal, preguntaría a los diputados presentes si se dispensa la lectura del dictamen.

Los que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien.

El dictamen que está puesto a consideración de los integrantes de la Comisión, es el dictamen fruto principalmente de dos iniciativas, una iniciativa presentada por un grupo plural de legisladores, básicamente podríamos decir todos los integrantes de esta Comisión, iniciativa que fue presentada después de haber

realizado foros de consulta a inicios de este año, en donde atendiendo a que hay un mandato de la Ley General de Turismo que obliga a que adecuemos nuestra normatividad en materia turística en razón a lo dispuesto por la Ley General, es que hicimos el foro respectivo.

Se recogieron observaciones y se planteó una iniciativa que ha sido comentada en reuniones de trabajo con sector académico, con sector empresarial, de los trabajadores, con sector gobierno, fruto también de reuniones tanto de la Secretaría Técnica como de la Presidencia, con distintos actores del sector turismo en la ciudad; con participación, también hay que decirlo, del Gobierno Federal, en observaciones por parte de la Secretaría de Turismo, con aportaciones de los integrantes de esta Comisión; y también con una iniciativa, también con un ánimo de construcción presentada por el diputado Víctor Hugo Romo, diputado Valentín Maldonado y el diputado Varela.

Fruto de estas dos iniciativas y el trabajo que he relatado hasta ahora, es que estamos en posibilidades ya de presentar a esta Comisión un dictamen que recoge todos estos elementos y que parte de la siguiente visión.

Primero, que entendemos que es una materia conforme a la Constitución que es concurrente, en donde tanto el Gobierno Federal como las entidades federativas y los municipios proceden a participar en la regulación y promoción de la actividad turística, también que partimos de una ley que busca darle herramientas al Gobierno de la Ciudad para que fortalezca la infraestructura, las políticas públicas, la acción de promoción de turismo y también con una visión de resolver problemas que se venían dando con la antigua Ley de Turismo del Distrito Federal, y también darle una visión en donde las delegaciones tienen una mayor participación en la elaboración de la programación y la dirección del turismo, obligándolas ya a tener una visión en particular.

La iniciativa y los considerandos, que obviaré su lectura, como ya lo aprobamos, pues fundamenta por qué se hacen modificaciones a la iniciativa base de esta discusión, qué modificaciones hay.

Yo sometería a observaciones en lo general el dictamen de referencia.

Diputado Víctor Hugo Romo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA.- Gracias, diputado Pizano.

En virtud de que se presentaron dos iniciativas y en virtud también de que está listo un dictamen y que prácticamente en un 95 por ciento de dicho dictamen estamos de acuerdo, en mi calidad no como integrante sino como diputado y las facultades que me da la Ley Orgánica, de tener voz en todas las Comisiones, le solicito a esta Presidencia de la Comisión, de manera muy respetuosa, podamos, para analizar de manera más profunda algunos temas que a consideración del grupo parlamentario del PRD tenemos todavía algunas consideraciones.

Manifestando el buen oficio y el trabajo del Presidente de esta Comisión, que ha tenido con todos los integrantes de ésta misma, pero también de aquellos interesados en el tema del turismo en la ciudad, queremos que consideren que se pueda generar un receso en esta Comisión para que se afine mucho más el dictamen que se propone y que podamos para el día martes aprobarlo, debido a que hay todavía en un porcentaje menor al dictamen.

Pero con esta voluntad y lógica de que queremos que la Ley de Turismo en la ciudad sea una ley con muchos elementos, que dé garantías de promoción, que dé garantías de desarrollo económico, pero que haya reglas claras en una regulación correcta, solicitamos que se haga este receso para que al interior de nuestro grupo parlamentario podamos tener el cien por ciento de observaciones a esta ley que tiene suma importancia para la ciudad; pero resaltando el trabajo que ha hecho el diputado Pizano, de tener un dictamen lo más acercado a las posturas de todos los grupos parlamentarios, pero sin duda nosotros vemos que todavía en temas como la controversia que existe en temas como algunos, acentuar y perfilar el tema de la promoción turística todavía tenemos que afinar.

Por tal motivo y de manera muy respetuosa le solicitaríamos, en este caso su servidor como diputado del grupo parlamentario del PRD, pero también recogiendo la postura de los diputados del PRD, integrantes de esta Comisión, en la lógica de que lleguemos a un buen dictamen en el entendido de que son muy pocas ya las observaciones y que seguramente el día martes estaremos en condiciones de aprobarse en sus términos.

Esa es la propuesta, diputado Pizano.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Víctor Hugo Romo.

Entendiendo ésta propuesta y entendiendo que lo hace a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, me permitiría poner a consideración, si no hubiera alguna opinión adicional al respecto que quisiera hacer alguno de los integrantes, yo propondría que sometiéramos a consideración la propuesta del diputado Víctor Hugo Romo de que nos declaremos en receso y una vez que hayamos acordado que entremos en receso para seguir este proceso de dictaminación para el día martes, después de esa votación yo pondría a consideración algún horario que pudiera ser de consenso y que facilite que estemos trabajando.

Entonces, someto a consideración de los integrantes de la Comisión el acordar tener por instalada, como ya está Comisión, y declararnos en receso para reanudar los trabajos de esta Comisión el día martes 27 por la mañana. Quienes estén de acuerdo con la presente propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta.

Yo me permitiría, para efectos de hacer un consenso, proponerles que pudiéramos estar entonces sesionando el martes 27, que es día de pleno, yo propondría a las 9:00 de la mañana. Me gustaría escuchar si ésta hora es adecuada para los integrantes de la Comisión.

Perfecto. Entonces, someto a consideración de los integrantes de la Comisión que el receso se levantará a las 9:00 de la mañana del día martes 27 de abril del presente año. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el receso.

Entonces, se levanta la sesión y nos estaremos viendo en, trataremos de que el lugar de sesión sea en la propia sede del Recinto Legislativo, les informaremos por escrito a través del Secretario Técnico el lugar de celebración de la sesión allá.

Muchas gracias. Buenas tardes.

